



México D.F., a 30 de Octubre de 2015.

CIRCULAR 36

**“SE APRUEBA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN  
PARA EL EJERCICIO 2016”**

En la sesión celebrada el jueves 29 de octubre de 2015, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó sin modificaciones con 410 votos a favor, 37 en contra y 0 abstenciones, el **Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que expide Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016**.

La cual prevé que el Gobierno Federal recaude vía impuestos y derechos **4 Billones 763 mil 874 millones de pesos**.

Se envió al Ejecutivo Federal para su promulgación y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Quadrum CFDI**

Asegurando el cumplimiento de tus obligaciones fiscales.

